

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Obejo**

Núm. 7.778/2011

Por medio de la presente se pone en conocimiento que por este Ayuntamiento en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 29/07/2011 se ha adoptado el siguiente Acuerdo que literalmente dice lo siguiente:

"4.- Modificación, si procede, de la Relación de Puestos de Trabajo.

Se procede a la lectura de la propuesta que se ha repartido con la Convocatoria, que literalmente dice así:

Don Luis Sánchez Marín, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Obejo, de conformidad con el artículo 97 del ROF, se propone al Pleno la siguiente:

Propuesta de Alcaldía**Asunto: Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo**

Se somete a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento de Obejo el siguiente Acuerdo:

Primero.- Modificar la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, creando el puesto de:

- Secretaría de Alcaldía.
- Sistema de Provisión: Puesto de Libre Designación a cubrir de entre los funcionarios de la Corporación.

Funciones a desarrollar: Las propias derivadas del puesto a desempeñar.

Segundo.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Acto seguido se somete el asunto a votación ordinaria y se obtiene el siguiente resultado:

- Votos a favor: 06.
- Votos en contra: 03.
- Abstenciones: 00.

Queda aprobada la propuesta por mayoría absoluta de los Srs. Concejales miembros asistentes a la sesión".

Lo que se hace público para general conocimiento en Obejo a 19 de agosto de 2011.- El Alcalde en funciones, Antonio Ruiz Ruiz.